

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SALGADO PERALTA GUSTAVO LUIS

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-013-08

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Shiringa

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 033-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 21/03/2014

Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 488.31

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PIZARRO ATAUSUPA MARIO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/08/2016, Término: 17/08/2016

Nro Res. Inicio PAU: 381-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 129-2017-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.754U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Copaifera reticulata Copaiba		10.65	0
2	Amburana cearensis Ishpingo		3.86	0
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco		356.71	356.99





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Hymenaea sp. Azúcar huayo		48.8	49.617	16.202	32,7%	33,2%		
2	Myroxylon balsamum Estoraque		50.32	50.485	33.241	65,8%	66,1%		
3	Tabebuia sp. Tahuari		17.97	17.071	8.516	49,9%	47,4%		

Fuente: Resolución Nº 129-2017-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 18/08/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 08:07:18

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					